

**PROYECTO DE PLAN DE GOBIERNO PARA EL  
MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS  
PERIODO 2008 - 2011**

**SALUD**

1. Gestionar los proyectos necesarios para lograr una mejor calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Risaralda Caldas, en lo relacionado con la Promoción de la salud y la Prevención de la enfermedad con programas debidamente estructurados (y los que por ley se deban desarrollar) en convenio con el Hospital local conforme a las necesidades de la población previos los estudios de vulnerabilidad y las causas de morbilidad y mortalidad, además de los riesgos inherentes a la salud pública. Los recursos para lograr este objetivo se gestionarán en acuerdo con el Ministerio de la Protección Social, la Dirección Territorial de Salud de Caldas, recursos propios y los que se puedan gestionar con ONGs y Organismos Internacionales.
2. Gestionar recursos para ampliar y/o adecuar la planta física del Hospital San Rafael y los centros de salud de las veredas, además de implementar la dotación necesaria para la optima prestación de servicios y hacer convenios con entidades y especialistas del hospital Santa Sofia y de Caldas para llevar programas quirúrgicos a mas bajo costo al municipio evitando el desplazamiento de estos hasta la capital.
3. Implementar las estrategias necesarias y un ambicioso programa de Salud Pública para lograr que Risaralda sea un municipio saludable.
4. Instaurar un programa de jornadas de la salud en las veredas que no tengan centro de salud llevando los recursos técnicos y humanos a estas localidades campesinas, haciendo los seguimientos que lo ameriten para preservar la salud de la comunidad.
5. Preservar la cobertura del Sisben a personas que realmente lo necesitan y ampliar la cobertura en las comunidades que no tengan el beneficio, con un buen seguimiento de trabajadores sociales.
6. Gestionar recursos y programas con componentes educativos y o preventivos en salud ante Confamiliares, ICBF y la Dirección territorial de Salud de Caldas para brindar mejor atención a Niños, adolescentes, madres gestantes, madres cabeza de familia y personas de la tercera edad.
7. Disminuir los índices de desnutrición del municipio en especial la población infantil fortaleciendo y/o acompañando los hogares comunitarios, los jardines infantiles los restaurantes escolares con personal de salud

capacitado y el seguimiento de los profesionales del hospital san Rafael. Implementar el programa de “nutrición en su casa” apoyando la siembra de hortalizas casera en las áreas rurales y urbanas con la asesoría de los funcionarios de la UMATA.

8. Conjuntamente con el Hospital San Rafael se ejecutará el PAB (Plan de Atención Básica), las actividades educativas y de promoción y prevención en salud para todos los Risaraldenses
9. Gestionar recursos y convenios con la Dirección Territorial de Salud de Caldas para implementar en el hospital San Rafael todos los programas que beneficien la comunidad y que se puedan contratar con las ARS que presten los servicios en el municipio para que los usuarios tengan una mejor cobertura y oportunidad para el mejoramiento de su salud.

## **EDUCACIÓN**

1. Gestionar la dotación, ampliación y mejoramiento de todos los centros educativos del Municipio realizando un plan para dotar todos los planteles del área rural de computadores en condiciones técnicas adecuadas y donde sea posible que tengan acceso a la Internet, para los cual se harán los tramites pertinentes con el programa de la Presidencia de la República “Computadores para Educar” y “Compartel”
2. Fortalecimiento en la calidad educativa capacitando a docentes, alumnos, padres de familia y comunidad en general con programas educativos para todas las edades y en especial a los campesinos desarrollando convenios con el SENA u otras entidades de educación
3. Promover con las diferentes universidades de la región del eje cafetero programas técnicos, tecnológicos y de Educación Superior.
4. A través del SENA traer al municipio diversos programas como “Jóvenes rurales”, “Aulas itinerantes”, “Cursos de Sistemas”, “Cursos de Ingles”, “Turismo”, “Administración agropecuaria”, y otros afines para capacitar la población del municipio que su condición económica le impide desplazarse hasta la ciudad de Manizales u otras ciudades.
5. Apoyar y mejorar el programa de bachillerato semipresencial acelerado.
6. Mejorar la cobertura y la calidad de la educación en todos los niveles y extender los programas que el gobierno departamental ejecute con el Comité Departamental de Cafeteros, Estimular la permanencia escolar a través de programas como (Paquete escolar, subsidio de transporte, canasta escolar y matriculas gratis).

7. Promover capacitación a toda la población adulta con programas técnicos de comercio, Informática básica e Internet.
8. Proyectar la media vocacional (Grados 10° y 11°) en la posprimaria de los colegios rurales que tengan esta modalidad fortaleciendo programas técnicos y agropecuarios.
9. Apoyo y aumento de cobertura a los restaurantes y transporte escolar y analizar la posibilidad de promover educación técnica y agropecuaria para estudiantes de la cabecera municipal en los colegios rurales.
10. Gestionar ante la secretaria de educación del Departamento programas y/o profesionales para trabajar con niños especiales del municipio.

### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

1. Estudio, formulación, diseño de sistemas de tratamiento de aguas residuales y tratamiento de agua potable en el área urbana, tratamiento de aguas residuales en el área rural con el apoyo técnico y financiero de CORPOCALDAS y el Departamento.
2. Construcción de saneamientos básicos urbanos y rurales realizando un plan de prioridad para solucionar las necesidades mas urgentes y dignificar la calidad de vida de las personas
3. Gestionar ante las entidades departamentales como CORPOCALDAS programas de recuperación de micro cuencas hidrográficas dando estimulo al respeto de las líneas amarillas y promoviendo la siembre de bosques en las fuentes naturales de agua.
4. Mejoramiento del matadero municipal y el transporte de los productos cárnicos en condiciones de higiene y seguridad.
5. Construcción, mantenimiento y/o reposición de redes de acueducto y alcantarillado del municipio de cara a las exigencias del nuevo acueducto regional de occidente gestión que se hará ante EMPOCALDAS y los del área rural.
6. Gestionar con EMPOCALDAS y CORPOCALDAS la Construcción y mejoramiento de la disposición final de aguas lluvias, servidas y disposición de excretas en el descole municipal que actualmente genera erosión en las zonas aledañas además de los problemas de saneamiento básico para la comunidad.

7. Gestionar con CORPOCALDAS el mantenimiento de taludes urbanos y rurales y la reparación y/o construcción de vías y senderos peatonales del casco urbano.
8. Gestionar y contrapartidar programas de saneamiento básico (sistemas sépticos para la descontaminación de fuentes de agua) con CORPOCALDAs, Comité de cafeteros, y Departamento.
9. Realizar programas de educación ambiental en escuelas urbanas y rurales.
10. Fortalecer programas educativos sobre los recursos naturales de vida, para garantizar la sostenibilidad de las generaciones futuras.
11. Cumplir con la legislación ambiental.

## **VIVIENDA**

1. Gestionar recursos ante los diferentes estamentos departamentales y nacionales para el mejoramiento de viviendas a nivel rural y urbano siendo este uno de los problemas más sentidos de la población en general del municipio de Risaralda ante el Departamento, Comité de Cafeteros y Gobierno Nacional.
2. Reubicación de viviendas localizadas en zonas de riesgo previo diagnóstico del comité local de emergencia.
3. Desarrollar un gran proyecto de vivienda nueva urbana y rural. Que contemple la adquisición de predios adecuación de servicios públicos y la construcción de viviendas de interés social con aportes del Ministerio del Medio Ambiente y Vivienda, el Departamento de Caldas, Comité de Cafeteros, recursos propios de inversión y gestionar recursos con entidades Internacionales y ONGs.
4. Desarrollar un programa para el mejoramiento de los pisos de vivienda que aún están en tierra mejorando sus condiciones de vida y salud.
5. Realizar los estudios técnicos necesarios para las autorizaciones de construcción donde se ponga en riesgo la vida de las personas, en cumplimiento de la ley y el plan de ordenamiento y uso de suelos.

## **VIAS Y TRANSPORTE**

1. Mantenimiento periódico y rutinario de todas las vías rurales del Municipio con especial énfasis en los sitios que generan mayores problemas vehiculares con la construcción de losas y/o huellas en concreto
2. Gestionar la pavimentación de las vías del casco urbano en especial las vías del Barrio San Javier las carreras primera, quinta y sexta para hacerlas transitables y la reparación de las que están en mal estado
3. Gestionar los recursos para la construcción de huellas en vías veredales que lo requieran para una mejor movilidad vehicular.
4. Gestionar con el Departamento el mantenimiento y reconstrucción de las vías que comunican el municipio con Manizales y Anserma
5. Con la utilización de mano de obra campesina elaborar un cronograma para el mantenimiento de todas las vías rurales en lo referente a (cunetas, obras de desagües, malezas y balastro y/o recebo)
6. habilitar con pavimentación o adoquines las calles periféricas de la cabecera municipal y donde se requiera hacer senderos peatonales
7. Gestionar un proyecto conjunto con el municipio de San José para la pavimentación de la vía que comunica los dos municipios, con el apoyo del Comité de Cafeteros el Departamento y la Nación.
8. Hacer los convenios que sean necesarios con el Departamento y el Comité Departamental de Cafeteros para la ejecución de estas obras.
9. Propiciar la creación y puesta en funcionamiento de un sistema de transporte urbano.
10. Promover la creación de una cooperativa de transportadores, para mejorar los beneficios de los conductores de forma agremiada y reinvertir sus aportes y utilidades en sus propias necesidades.

## **DEPORTE**

1. Elaborar un plan y la justificación para la construcción de escenarios deportivos en el área rural y el mantenimiento de los existentes incluso los del área urbana.

2. Dotación de implementos deportivos para las escuelas, colegios y asociaciones deportivas y la implementación de un gimnasio en el coliseo para promover cultura deportivas en personas de todas las edades y de gratuita utilización
3. Patrocinar y motivar la realización de campeonatos para la utilización masiva del coliseo municipal, mejorando las vías de acceso a este con iluminación y seguridad
4. Realizar una consulta municipal para determinar la mejor utilización de la cancha de la “plazuela” y la zona sin construir que podría ser un parque infantil. Eliminando el encierro que actualmente tiene y destinarlo para las canchas veredales que lo requieran.
5. Patrocinar y apoyar campeonatos y encuentros deportivos con especial énfasis en los del área rural.
6. Contratar instructores en convenio con la Secretaria del Deporte del departamento para que capaciten a nuestros deportistas en las diferentes disciplinas deportivas en especial las que muestren rendimientos y logros.
7. Desarrollar un programa para destacar, incentivar y patrocinar a nuestros talentos deportivos.
8. Creación y apoyo a las escuelas de formación deportiva en el sector urbano y rural.
9. Crear e institucionalizar la semana del deporte donde se desarrollen olimpiadas en diferentes disciplinas.
10. Crear y poner en funcionamiento la junta municipal de deportes

### **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

1. fortalecimiento y dotación de las instituciones que prestan los servicios de socorro al municipio. (cuerpo de bomberos, defensa civil, scouts)
2. Estudio y determinación para un manejo adecuado de las zonas de riesgo que incluya el mantenimiento de taludes en convenio con corpocaldas para zonas urbanas y rurales
3. Capacitar las instituciones y población en general para la prevención y atención de desastres y la minimización de riesgos

4. conformación y puesta en funcionamiento de la “OMPAD” Oficina Municipal Para la Atención de Desastres

## **CULTURA**

1. Gestionar los recursos necesarios para la celebración de los 100 años de fundación del municipio 1908 - 2008.
2. Dotación y apoyo a la banda estudiantil de música del Colegio Maria Inmaculada y la banda marcial.
3. Apoyo a los eventos culturales como: (FIESTAS DE LA FRATERNIDAD Y EL CIVISMO, DIA DEL CAMPESINO, FIESTAS ANIVERSARIAS,).
4. Apoyo a grupos de teatro, danzas y demás agrupaciones y manifestaciones artísticas del municipio
5. Realización de eventos e intercambios culturales con otros municipios y convenios con la oficina de fomento cultural de caldas para que realice programas culturales en el municipio
6. Apoyo permanente a los talleres de capacitación cultural y la recreación con la participación de la oficina de fomento cultural de Caldas.
7. Recuperación del patrimonio cultural con la realización y/o institucionalización de un evento de relevancia departamental y nacional, aprovechando el gran talento artístico de los hijos de Risaralda.
8. Protección y mantenimiento de los bienes culturales.
9. Dar cumplimiento a las leyes 181/95 y 397 de 1997 en cuanto al consejo municipal de la cultura y el deporte

## **MACROPROYECTOS**

1. Gestionar alianzas con el departamento y la nación para generar proyectos que promuevan el empleo en el municipio, como “cociendo el futuro” “familias en acción”, la creación de medianas y pequeñas empresas de fomento a la Agroindustria y las artesanías.

2. Desarrollar un plan para promover la exportación de Plátano y otros productos agrícolas, aprovechando la cercanía del proyecto de puerto seco del kilómetro 41 y el ferrocarril de occidente, con apoyo técnico y financiero de la Secretaria de Agricultura del Departamento.
3. Construcción de la media torta y el bulevar de la Avenida de los fundadores como un proyecto cultural deportivo y fomento del turismo paisajístico del occidente de caldas
4. Gestionar el proyecto para la construcción de un hotel u eco-hotel para vender turísticamente el jardín botánico y los demás proyectos turísticos que se desarrollen y promuevan las famiempresas hoteleras.
5. Gestionar los recursos para la construcción del paseo al cerro Santana “mirador paisajístico” y voladero de parapente y promover encuentros de esta disciplina.
6. Hace la gestión para recuperar y construir en el lote ubicado en el costado del parque de Bolívar dándole la destinación que tiene establecida en educación y servicio a la comunidad.

## **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

1. Integrar y fomentar el funcionamiento de las instituciones sociales, culturales y sin ánimo de lucro que están constituidas en el municipio alrededor de su participación en el desarrollo de este.
2. fomentar los valores sociales del municipio, y promover el sentido de pertenencia en las personas y sus instituciones para generar mejores condiciones de vida
3. Generar proyectos de participación social para lograr la integración familiar como eje fundamental de nuestra sociedad.
4. Apoyo a las juntas de acción comunal para que tengan una participación directa en el los proyectos de desarrollo del municipio en las zonas rurales y urbanas.
5. Con la aplicación de los programas del nivel departamental y nacional brindar apoyo permanente al Hogar del Adulto Mayor (ancianato) y propender por mejorar las condiciones locativas y aumentar la cobertura.



## **JUVENTUDES**

1. Adoptar y desarrollar políticas públicas para la juventud y crear condiciones culturales, económicas, políticas, y sociales para que los jóvenes alcancen los niveles de desarrollo que desean en lo individual y familiar y se conviertan en apoyo a los programas municipales
2. Capacitación permanente para los jóvenes en todas las áreas con especial énfasis a aquello que por sus condiciones económicas no pueden acceder a la formación profesional o técnica que solo se brinda en la ciudad.
3. desarrollar proyectos de Integración de juventudes urbanas y rurales en el ámbito departamental y nacional
4. Promoción y apoyo a los proyectos juveniles y desarrollo de los programas para el sector que tenga el gobierno departamental.
5. Gestionar la creación de la casa de la juventud y dotarla para desarrollar programas en beneficio de los jóvenes del municipio

## **TURISMO**

1. Fortalecer en el municipio un turismo regional, paisajístico y eco- turístico.
2. Promover proyectos para el turismo en fincas cafeteras de la región, donde se pueda apreciar los procesos de la caficultura, con el apoyo de la Federación Departamental de Cafeteros de Caldas.
3. Gestionar convenios con la secretaria de desarrollo económico del departamento para publicitar y ofrecer las fortalezas de nuestra municipio a través del mapa turístico del departamento.
4. Aprovechar las fortalezas del Municipio para hacer un gran proyecto Turístico con el Jardín Botánico, el Centro Cultural Angaska, la Gruta, el Templo san Joaquín, el Cerro Santa Ana, y los Miradores y corredores paisajísticos para caminantes.
5. Capacitar como guías de turismo a los jóvenes del municipio para mostrar y aprovechar las fortalezas.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

1. Adoptar en Risaralda los programas de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez y los programas de Acción Social (Familias en acción, Almuerzos para los ancianos, seguridad alimentaría entre otros)
2. Apoyar el sistema integrado de seguridad SIS línea 123, organizar y capacitar a la comunidad para sus usos
3. A través de la personería municipal llevar programas de información y capacitación continua en mecanismos de participación ciudadana.
4. Con la ayuda de la policía del municipio realizar programas de apoyo a la seguridad rural y urbana promoviendo la colaboración de la ciudadanía para que denuncien los casos de delincuencia e inseguridad.

## **OTROS SECTORES**

1. Apoyo a creación de famiempresas y microempresas para generación de empleo.
2. Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios públicos domiciliarios
3. Fortalecimiento a los hogares de bienestar familiar en convenio con el ICBF.
4. Implementar los programas de las diferentes secretarías del departamento que beneficien la comunidad y que el municipio este en capacidad de cofinanciar.

## **AGROPECUARIO**

1. Apoyo y fortalecimiento de la UMATA, para que brinde una mayor cobertura en asesoría a los campesinos y se implementen programas agropecuarios para mejorar las condiciones económicas y alimentarias.
2. Apoyo al programa de la mujer campesina para que desarrolle labores que generen ingresos adicionales a su entorno familiar.
3. Promoción y apoyo a la diversificación agrícola.
4. Apoyo y fortalecimiento a los programas de seguridad alimentaría

5. Apoyo a microempresas agropecuarias, famiempresas, asociaciones y cooperativas, buscando organizar al agricultor en torno a su producción.
6. Desarrollar programas de integración artística, cultural y técnica para la celebración del día campesino.
7. Apoyo a los cafeteros y Fomentar la educación agropecuaria con el apoyo del SENA la UMATA y la Secretaría de agricultura del Departamento.
8. Apoyar las labores e iniciativas del Comité Ecológico que beneficien a los campesinos del municipio y los programas de educación ecológica en las instituciones educativas del municipio
9. Apoyar e impulsar el Distrito Agroindustrial del Bajo Occidente.
10. Implementar la legislación existente en cuanto a protección del sector rural ley 160 de 1994
11. Creación del Consejo Municipal Agropecuario

**PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE  
RISARALDA CALDAS PARA EL PERIODO 2008-2011  
POR EL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL  
EL PARTIDO DE LA "U"**

***DANILO GUTIERREZ CUARTAS***

**UNIDOS POR EL PUEBLO QUE SOÑAMOS  
"CONTAMOS CON USTED"**

**"EL PROGRESO DE UN PUEBLO ESTA LIGADO AL COMPROMISO DE  
DESARROLLO QUE TENGAN SUS GENTES"**